

1.º de Febrero de 1908. Año V. N.º 99

Redacción y Administración: Plaza de San Ildefonso, 1. Apartado en Correos n.º 336.

Episodio masónico

Ni se ha averiguado todavía, ni nos proponemos averiguar tampoco, el origen, fundamento, desarrollo y fines de asociación tan criticada, tan temida y por otros ensalzada, como lo es la masonería.

Suenan alrededor de este nombre conceptos, opiniones, juicios, elogios y censuras en tan revuelta confusión, que no es posible acuerdo alguno para venir á formar idea acabada de lo que en suma es y cuanto de cierto significa Quién la presenta como centro de todas las falacias, nido de todas ambiciones, y quién la celebra como la encarnación de la verdad y emblema santo de la abnegación y de la fraternidad humanas.

Naciera al construirse el templo de Salomón, como suponen algunos historiadores, ó bien tuviera más moderno origen al destruirse los templarios como corporación militar en el siglo XIX de nuestra era, como afirman otros, lo que no puede negarse es que ha dejado impresa huella imborrable al través de los tiempos, en la marcha seguida por los hombres durante su peregrinación por este valle de lágrimas.

En el asunto de que tratamos, como en todos, la imaginación, dominando á la inteligencia, se desborda por los campos de la fantasía, y ensanchando la esfera de la realidad, eleva á la categoría de hecho positivo á lo que sólo es fábula, sueños de poetas, maquinaciones de los detractores ó alabanza ciega de los adictos incondicionales.

Pretenda la masonería el exterminio de los tiranos, limítese al socorro de los perseguidos; sea éste un fin, sea un medio, lo indudable es que registra en sus páginas hechos de verdadera fraternidad, cuyo conocimiento deja el ánimo realmente suspenso.

De uno de ellos vamos á ocuparnos hoy. Nada de particular tendría que esas doctrinas hubieran alcanzado cierto grado de generalización entre pueblos civilizados, y que se aplicaran dentro de los mismos, lo raro es que la virtud de aquéllas se haya manifestado también entre salvajes.

Durante la guerra sostenida por los ingleses contra los norteamericanos, guerra que tuvo término en 1816, el capitán Mac Kainsty, de uno de los regimientos de los Estados Unidos, fué herido dos veces y hecho prisionero de los iroqueses en la batalla llamada *de los Cedros*. Tales y tantas habían sido las proezas del capitán, de tal modo su nombre se hizo temer

del enemigo, que luego de tenerlo en su poder, decidieron matarlo sin más *formalidades judiciales*, y, además, *comérselo asado*. Sobre que así daban satisfacción á sus deseos canibalescos, impedían para siempre con tan radical medida y con completa seguridad que volviera á combatir contra ellos.

Para llevar á cabo la *acordada*, ataron la víctima á un árbol, le rodearon de leña y la hicieron arder. En aquel preciso momento tuvo una inspiración sublime, casi instintiva, pues no se dió cuenta de cómo pudo ocurrírsele entonces, ni luego, cuando transcurrido tiempo lo relataba, tampoco se lo pudo explicar satisfactoriamente. Ello fué que perdida por completo toda esperanza, entregada su alma á la misericordia de la bondad infinita, se le ocurrió, sin pensar que por nadie pudiera ser recogida, hacer la seña y pronunciar la palabra misteriosa de ¡socorro! convenida entre los francmasones.

El jefe de los indios lo era, y al observar lo acabado de hacer por el prisionero, lejos de quemarle y devorarle, suspendió seguidamente el suplicio, acudió á él, abrazándole fraternalmente, le curó, le colmó de atenciones y agasajos, y, por último, como si esto fuera poco y quisiera evitarle tropiezos con los demás, con fuerte escolta que mandaba por sí mismo, le puso en salvo, conduciéndole hasta las mismas avanzadas de los americanos.

Aliados los indios con los ingleses en la guerra que éstos sostenían contra los revolucionarios de la América, habían iniciado á algunos jefes en los secretos de la masonería; uno de ellos era el que capturó al capitán Mac-Kainsty, y esto constituyó su fortuna.

Después de recobrada la libertad y la vida por medios tan inesperados como eficaces, continuó brindándole la suerte sus favores, porque pocos años más tarde llegó á general de la República americana.

De presidiario á propietario.

Pudiera creerse que el propósito de las leyes francesas al conducir á un penado á los establecimientos penitenciarios de Ultramar era hacerle purgar el hecho que originó su condena; pues no, el ideal, según ha venido demostrando el tiempo, es convertirle en propietario. En la población le hace pequeño comerciante, y en los campos, labrador; para conseguirlo, le proporciona en aquélla su casita, con jardín, en el que cultiva hermosas flores, y fuera de poblado le entrega una quinta con su gallinero, vacas y demás animales domésticos. A los propietarios urbanos ó rurales les permite y aun les ayuda á prosperar mediante una administración tutelar.

La circular de 11 de junio de 1884, reguladora de este estado de cosas, previene que todo concesionario recibirá, además, desde el día de su instalación:

1.° La ración de víveres y vestidos durante un período de treinta meses.

2.° Después de terminados sus trabajos de instalación, de 100 á 300 francos, según la importancia de aquéllos.

3.° Se les entregarán igualmente á los que se dediquen á operaciones del campo todos los útiles de labranza necesarios para las mismas.

4.° Tienen derecho los concesionarios rurales ó urbanos á hospitalidades gratuitas.

Si son casados, los favores del Estado alcanzan también á la familia, porque concede:

1.° El viaje gratuito á los miembros de la del forzado, desde el punto de salida al de destino.

2.° Una indemnización de 50 francos por adulto; y

3.° Otra indemnización de 25 francos por niño.

Hubo una época en la que disposiciones ministeriales repetidas prescribían la mayor actividad para facilitar la concesión de matrimonios de los condenados y la reunión de sus familias. Ministro hubo que propuso de una sola vez trece mil concesiones nuevas.

Para llegar á ese resultado, inspectores y comisionados corrían de prisión en prisión las de la metrópoli, reclutando mujeres de buena voluntad. Se marcó en cierta ocasión que eran precisas seis mil *sabinas*, y allí fueron, tratárase de las que ya habían pasado de la edad canónica ó bien de las que aún no la hubieran alcanzado.

Ciento diez mil hectáreas de terreno entre las más productivas de la colonia se distribuyeron para *convertir á todos en propietarios*, grito de guerra ministerial por aquellos momentos. En esta distribución resultaron preferidos los condenados á perpetuidad, sobre los que se esperaba conservar mejor su tutela, y no quedó porción alguna de terreno utilizable sin estar en manos de los penados.

¿Cómo respondieron éstos á tan extraordinario beneficio?

Cediendo sus tierras y sus concesiones; arrendándolas, ó bien contrayendo deudas formidables con la garantía de aquéllas, hasta que el acreedor, para cobrarse, tomaba posesión mediante alguna formalidad de la propiedad referida. Y cuando el forzado no tenía ya el más pequeño caudal, volvía de nuevo á la prisión, amparándose así en el deber que ésta se había impuesto de atender á su manutención.

A poco tiempo de establecido el sistema, hubo finca que pasó por tres sucesivos propietarios, habiendo costado al país 5.000 francos cada concesión. El abuso llegó á tal extremo, que el Gobierno modificó lo mandado por otro decreto de 18 de enero de 1895.

Dispone este documento que deben exigirse al concesionario ciertas aptitudes físicas y morales y la posesión de algunos recursos pecuniarios para poder ser agraciado; expresando también la prohibición de que la arriende, enajene ni hipoteque; con el deber ineludible de residir en ella y de cultivarla por sí mismo. Para compensarles de estas condiciones restrictivas, les fueron concedidas otras mercedes que facilitaban su vida.

Los colonos libres, en tanto, no obtenían más que el rigor inevitable con que el Fisco trata á todos los productores, desde el detalle de la minuciosa medición de sus tierras, hasta el tributo máximo por ellas, todo les alcanzaba, y de ese modo se vieron reducidos á la miseria, teniendo que contratar sus brazos á los penados, de los que, por triste destino de las cosas, se convirtieron en criados. A esa monstruosidad se llegó.

Y se llegó á más. En Yenghéne existía un antiguo colono, presidente de la Comisión municipal. No había allí Gendarmería entonces, ni edificio siquiera donde disponer los servicios municipales. La Alcaldía era, pues, su domicilio; pero como él no lo tenía propio, habitaba en casa de un penado, dueño de una cervecería y concluyó por ser empleado en ella. El sello de la Alcaldía estaba allí, sobre el zinc, entre las botellas y los vasos, á merced de los perseguidos antes, y ahora mimados por la justicia.

Quincena criminal.

Pudo al principio creerse que la locura, pero los hechos han demostrado después que la barbarie, la soberbia ó la ira, y de todos modos lo inconcebible é indisculpable han sido las causas que han venido á aumentar la larga serie de los crímenes que avergüenzan á la humanidad.

Herminio Cerro, joven dependiente de un establecimiento de ultramarinos, molesto por la reprensión recibida de su principal D. Santiago de la Torre, al saber que no era todo lo fiel que le imponía su deber en el manejo de los intereses que se le confiaban, no halló manera alguna más á mano de volver por su honra que aprovechando la quietud de la noche, asesinarle traidoramente y con repugnante ensañamiento, así como á su compañero de dependencia, el infortunado muchacho de quince años Antonio Martínez.

La prensa diaria ha dado minuciosa cuenta de este espantoso crimen, que ha tenido el don de conmover profundamente el sentimiento popular, y por lo tanto, omitimos detalles, que resultarían inoportunos; pero no lo será nuestro comentario, que consiste en lamentar el olvido completo de este dolor cuando llegue la hora del castigo. Entonces, como siempre, se impondrán las *sensiblerías*.

La captura del "Vivillo".

Como noticia curiosa ha comunicado la prensa la detención del famoso bandido Joaquín Camargo López, apodado *el Vivillo*, efectuada en Buenos Aires, y al hacerlo público ha incurrido, quizá por ignorancia de las circunstancias que han mediado para este resultado, en el imperdonable olvido de no conceder el debido aplauso á quienes por sus gestiones lo han merecido.

No contenta la siempre celosa Guardia civil con haber limpiado de ladrones los campos andaluces, encaminó sus pesquisas, para hacer imposible el retoño, á conocer el paradero de los que se juzgaban seguros por haberlos abandonado, y al efecto averiguó que en el mes de septiembre último, el bandido de referencia desembarcó en la capital de la República Argentina, alojándose en la fonda de la calle de Alsina, núm. 944.



Joaquín Camargo, *el Vivillo*.

Con tan precioso dato, lo demás ya se supone. El Gobierno español encomendó á su representante diplomático la tarea de capturarlo, con la ayuda de las Autoridades de aquel país. Previos los trámites correspondientes, el comisario Rossi se hizo cargo del asunto; pero el persegido, astuto y previsor, como siempre, debió temerse algo, porque desapareció.

Súpose también, por noticias de la Guardia civil, que una mujer llamada Antonia Flores, domiciliada en la calle Espora, número 947, recibía la correspondencia dirigida al *Vivillo*, y á ella encaminó la vigilancia, aunque sin resultado desde el primer momento. En tal situación, llegaron noticias de España anunciando que la esposa del *Vivillo*, María Gómez, con sus cinco hijos, se había embarcado en Gibraltar en el vapor *Gobernor*, con rumbo á la Argentina, y con ese detalle trasladóse el agente á esperarlos á Montevideo. Desde este punto fueron vigilados de cerca y al anclar en Buenos Aires, la citada mujer Antonia Flores, encargada de recibir la correspondencia, los esperó en la dársena, cruzándose entre las dos mujeres una seña rápida, que apenas pudo ser notada, y desapareció, en tanto que la esposa del *Vivillo* marchó al hotel de inmigrantes.

El Vivillo no pudo guardar más tiempo precauciones y reservas; padre y esposo, bien pronto merodeó el edificio, y los agentes de Policía, sabiendo que tenía una cicatriz en la sien derecha, sólo esperaban una oportunidad para dar el golpe, que se realizó en la forma siguiente:

«Dos días después de estar alojada en el hotel de inmigrantes, trasladóse la Gómez á una casa de la calle Suipacha, entre Paraguay y Córdoba, adonde iba á visitarla un individuo de sospechosa catadura, apodado por mal nombre el *Turronero*, en compañía del cual salió en varias ocasiones á recorrer la ciudad.

»De la calle Suipacha trasladóse á una casa de la calle Carlos Pellegrini.

»Con frecuencia iba al conventillo sito en la calle Alsina, número 2.530, á visitar á unas amigas, y adonde iba á verla el *Vivillo*.

»Una vez establecida plenamente la filiación del bandolero, se procedió á su captura. Los acontecimientos que iban á desarrollarse la precipitaron.

»Averiguóse que á menudo se dirigía á la Ensenada, ignorándose el motivo. Se pidió entonces la colaboración del jefe de Policía de la provincia de Buenos Aires, Sr. Beascoechea.

»El día 24 de diciembre, la Policía, en autos del paradero del bandido, resolvió dar el golpe, provista de una orden de allanamiento.

»La casa en que vivía, propiedad de José Carrasco, está situada á orillas del río Santiago, cerca de un puente.

»La mañana de la sorpresa hallábase ausente el propietario, el *Vivillo* encontrábase sentado, meditando.

»Los comisarios y agentes penetraron en su habitación y lo tomaron preso, con gran muestra de estupefacción y sorpresa del *Vivillo*, que instintivamente llevó la mano á la cintura, donde tenía guardada una navaja sevillana.



Casa que habitaba en Buenos Aires.

»Una vez preso, declaró llamarse Andrés Barceló y Rubro, natural de Algeciras, donde nació el 1865.

»Es hombre de complexión robusta, bajo de estatura, de cara abotargada, en la que relucen dos ojos de brillo vivísimo, reveladores de un alma indomable.»

* * *

Convertido en comerciante, proponíase vivir tranquilamente del dinero que sus robos le habían proporcionado: una horrible decepción ha sido para él esta captura, que desbarata sus planes y, lo que es mejor, los de sus imitadores, que los tendría de seguro.

Cesó la leyenda; acabaron los ídolos; se impuso el buen sentido; la ley y la moral han triunfado una vez siquiera en ese misterioso asunto del bandolerismo, y todo ello gracias al tacto, á la vigilancia y á los esfuerzos de la Guardia civil.

El coronel La Barrera, el capitán González, el teniente Montalvo y otros tantos nombres, ¡qué poco citados son con el elogio que debían!

Agresión repelida.

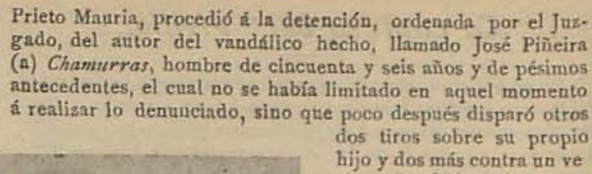
La que un tiempo fué dulce y sumisa tierra gallega, ha ido modificando sensible y continuamente su condición, hasta llegar á alcanzar en la estadística de la criminalidad uno de los primeros puestos.

Distínguese, además, la regional, por un espíritu de acometividad grande y especialmente contra todo aquello que significa autoridad. Dentro de este terreno, no podía faltar su consecuencia natural é inmediata, esto es, la desobediencia, el desacato y aun la agresión á quien encarna genuinamente aquélla: á la Guardia civil.

De un caso de estos nos ocupamos en los pasados números; en el de hoy habremos de reseñar otro análogo, que evidencia lo que al principio decimos.



Tuvo noticia el cabo don Francisco Mira Taboada, comandante del puesto de Marín (Pontevedra), de que en la parroquia de Piñeiro había sido traidoramente asesinado un joven de diez y ocho años, recibiendo por la espalda dos tiros de escopeta. Acompañada dicha clase del guardia 1.° D. Benito



Prieto Mauria, procedió á la detención, ordenada por el Juzgado, del autor del vandálico hecho, llamado José Piñeira (a) *Chamurras*, hombre de cincuenta y seis años y de pésimos antecedentes, el cual no se había limitado en aquel momento á realizar lo denunciado, sino que poco después disparó otros dos tiros sobre su propio hijo y dos más contra un vecino. Desde la aislada casa que habitaba, todavía continuó haciendo algunos disparos más, y cuando con las precauciones debidas presentóse en ella la pareja para conducirle ante la autoridad, negóse á abrir á los requerimientos que con tal fin le hizo y á dejarse prender.

Para evitar que aprovechando la obscuridad de la vecina noche pretendiera escaparse, la celosa clase determinó abrir la puerta y al conseguirlo se presentó el *Chamurras* con la escopeta en disposición de hacer fuego. Inútiles también las intimaciones para entregarse y para depositar las armas, preparó ésta, por lo que el cabo disparó con gran acierto, pues le hirió en la cara, consiguiendo apoderarse de él, no sin lucha, la pareja.

¡Bien por la Guardia civil! Se impone la necesidad de castigar con dureza estos atentados, para cortarlos de raíz.

Lección aprovechable.

Como si fuera poco el caso del perro que con su instinto ha salvado de una muerte cierta á ciento cincuenta personas amenazadas al estallar una bomba que iba á arrojarse en un hotel, cada día que pasa sirve para recoger un nuevo dato demostrativo de la utilidad que estos animales reportan, para la captura de los criminales y para la evitación de los delitos. Firmes en esta creencia, entendemos que cada puesto de la Guardia civil debía estar dotado de uno ó dos de estos inteligentes canes que oportunamente adiestrados rendirían positivos servicios.

Una banda de seis individuos en estado de embriaguez, penetraba días pasados á media noche en una taberna de París. Ajustándose á las disposiciones allí vigentes, el dueño se negó á servirles vino; enfurecidos por ello, pronto sacaron sus puñales para castigarle: pudo el desgraciado guarecerse tras el mostrador y aun tocar el botón del timbre, con el que avisó, en el piso superior, á un dependiente que acudió á la llamada.

Su ayuda hubiera sido, no obstante, insuficiente, pero por fortuna bajaba acompañado de un enorme perro, el cual al apercibirse de lo que ocurría, sin vacilación saltó sobre un bandido y de un golpe de sus poderosas mandíbulas le hizo sufrir la *amputación á que debió Abelardo su principal notoriedad*. Soltando su presa el valiente perro, se arrojó sobre otro agresor, al que mordió en la pierna izquierda. Asustados, locos, los ladrones ante este rápido y brutal ataque, huyeron precipitadamente, en tanto que los heridos, entre gemidos de angustia, se revolvían en sangre. Acudió la Policía, que los transportó al hospital, quizás inútilmente, por lo que se refiere al amputado, pues su gravedad no permite hacerse ilusiones.

En esta condición y desde que cayeron heridos, se ha dado el caso excepcional y digno de señalarse, de que el perro no se ha separado un momento de sus víctimas y sólo las ha abandonado, volviendo á la tienda de su amo cuando, desde la puerta del hospital, pudo convencerse de que ingresaban definitivamente en el mismo.

Sereno y majestuoso como quien tiene la conciencia de haber cumplido con su deber, pero sin alardes intempestivos, volvió á su hogar y lamió la mano de su amo.

¿Ciencia ó estafa?

Un curioso y extraño pleito tiene interesada á la opinión pública de todas las naciones.

M. Lemoine, ingeniero francés, pretende haber encontrado el procedimiento de fabricar diamantes de tanto tamaño y limpidez tanta como el que más, procedente de las riquísimas minas del Transvaal.

Su secreto causaría la ruína de los ricos tenedores de las acciones, por eso ofreció su invento á una de las más importantes compañías, la *Beers Consolidated Mines*. El presidente, mister Werner, pactó con el ingeniero francés la adquisición del invento en la friolera de 125.000.000 de francos y una importante participación en el negocio.

Antes de cerrar el trato se exigió la fabricación de un grueso diamante. M. Lemoine no vaciló, los crisoles entraron en funciones y de ellos surgió un límpido diamante. No le sacó ya tallado y montado al aire, porque no entraba en la condición.

A buena cuenta llevaba percibidos 2.000.000 de francos y ya estaban montándose varias fábricas, cuando llegó á noticia de Werner que el moderno brujo había estado preso por falsificador. La sospecha de haber padecido una estafa hizo que llevara á los Tribunales al ingeniero francés. Este se defiende en un terreno muy sólido, pues dice al juez:

—Yo no permito que mi *fórmula*, que está depositada en el Banco de Londres, sufra examen por perito alguno, porque equivaldría á divulgar mi secreto, que vale de muchos millones; pero me comprometo ante vuestra autoridad á hacer un diamante, como lo hice ante Mr. Werner.

En estos términos está planteado el asunto. El tiempo nos dirá si, con efecto, es un sabio ó un timador; pero hasta entonces, toda opinión sería aventurada, tratándose de un hombre de ciencia y de un asunto que, después de todo, teóricamente es hasta sencillo, pues consiste en obtener el *carbono* en estado de pureza, y la ciencia ha triunfado de obstáculos mucho mayores.

Hasta ahora el *record* de la poligamia lo ha batido un norteamericano, llamado Arturo Hyne. Nada menos que con cien mujeres es con quienes se ha casado, y habiendo sido detenido por unas estafas relacionadas con alguno de sus casamientos, ha resultado que estaba próximo á contraer nuevas nupcias.

Astucia femenina.

Mucho se habla de ella, pero jamás se comprende todo su alcance, que si conviene saberse en general, muy especialmente lo necesitan los perseguidores de delitos.

Una señora elegantemente vestida, como de cuarenta años de edad, y un joven de veinticinco se presentaron hace días en una gran joyería de Berlín.

Pidió la señora algunos collares de perlas que le fueron mostrados; á simple vista rehusó unos y otros: sólo al ver un grupo de tres collares de gran valor, declaró querer examinarlos detenidamente. Al mismo tiempo el joven rogó á los empleados le enseñaran relojes de oro, y aprovechando esta ocasión, la señora se apoderó de un collar, poniendo en su lugar otro igual, de perlas falsas.

Minutos más tarde ambos compradores manifestaron que luego volverían á continuar su examen y marcharon para evacuar asuntos urgentes. Cuando el empleado que presentó los collares á la señora quiso volverlos á poner en el armario, notó un fuerte olor que se desprendía de los mismos, igual al que emanaba de la cliente, extendido por el comercio á su entrada en él.

A ello se debe el descubrimiento del robo, porque nacida la sospecha, pronto se vió, entre la estupefacción de los comerciantes, que la alhaja dejada era falsa, aunque de magistral parecido con la legítima. Componíase de sesenta perlas, cuyo valor no bajaría de medio millón de reales.

Después de prolijas é insistentes pesquisas, la Policía de Crernowitz logró detener á los culpables y alcanzó la confesión de los mismos; pero no pudo dar solución al problema. ¿Dónde estaba el collar? Lupescu y su cómplice Nanette Michelscu, que así se llamaban, afirmaban haberlo vendido; mas como se negaban á descubrir el nombre del comprador, seguían las dudas sin desvanecerse.

Dadas las condiciones de los estafadores, hasta llegó á juzgárseles capaces de haberse tragado las perlas, y se decidió administrarles un purgante de los más enérgicos.

La experiencia no pareció al principio dar los resultados apetecidos. Sin embargo, Manette devolvió una perla por *cada extremo del tubo;* con ser mucho esto, no era bastante, porque faltaban las cincuenta y ocho restantes y ya se desesperaba de recuperarlas cuando se produjo en la señora un *flujo normal,* de riqueza inesperada. Mediante él se descubrió que las cincuenta y ocho perlas, la astuta estafadora las había ocultado en un sitio más secreto aún y que los policías no habían explorado, lo que hace honor á su virtud.

¡Bien dicen que cada día se aprende algo nuevo!

Heroicos carabineros.

Por lo comunes que son en el Cuerpo de Carabineros los rasgos de abnegación, prescindimos casi siempre de dar á conocer sucesos que en el ambiente donde se desarrollan constituyen la normalidad.

Sin embargo, hay algunos tan sobradamente salientes, que llegan á descollar entre los grandiosos. La prensa valenciana viene llena de relatos del interesante asunto que vamos á publicar y del que á nosotros llegan datos interesantes y directos.



Amanecía el día 5 de los corrientes, y los pacíficos habitantes del poblado de Perelló fueron sorprendidos por continuados disparos; la vida allí está en el mar; lo malo y lo bueno, del mar lo esperan y lo temen aquellos moradores de la orilla del Mediterráneo, por eso no es de extrañar que todos, ancianos y niños, mujeres y hombres se agolpasen en la playa.

Efectivamente, su instinto no les mentía. Las parejas de carabineros se avisaban entre sí de que un suceso trágico se desarrollaba en las aguas. Sólo la penetrante pupila de aquellos pescadores y la de los carabineros, podía distinguir lo que ocurría en medio de la obscuridad aún reinante. Un laud daba aviso de que naufragaba, clamaba por su socorro, porque ya no era dueño de su gobierno, siendo juguete de las olas.

La bravura de los espectantes fué paralizada por la magnitud del peligro, que más presentían que veían.

En medio de aquel natural terror, se vió surgir al teniente de Carabineros D. Miguel García Jiménez, que sin vacilación y seguido de sus subordinados se lanzó al salvamento. Tan bravo ejemplo subyugó á los paisanos más próximos, y todos de consuno se pusieron en abierta lucha con el revuelto mar, en defensa de la vida de los náufragos.

Algunas ligeras barquillas de las que siempre hay atracadas en la orilla se intentaron poner á flote.

Por fin, con una se consiguió y atravesando primero un pequeño riachuelo llegaron frente al laud náufrago.

Cuatro horas mortales duró la lucha titánica é inteligente, en el trascurso de las cuales dos veces fué volcada la barquilla con sus tripulantes.

Al cabo lograron abordar al laud, cuando sus tripulantes se hallaban faltos de fuerza hasta para pedir auxilio.

El regreso no fué sin desagradables incidentes, la barca salvadora era demasiado pequeña y algunos náufragos, sin fuerza para defenderse, cayeron al agua, siendo rescatados por los valientes carabineros.

Sanos y salvos llegaron á la orilla, donde se les prodigó todo género de socorro y atenciones compatibles con la pobreza de sus desinteresados salvadores, los cuales hasta sus propias ropas cedieron á los náufragos.

Del indescriptible entusiasmo del vecindario, daría pálida idea si copiáramos el oficio que el alcalde dirigió al gobernador civil de la provincia.

Los vítores á los heroicos carabineros se sucedían sin cesar, y en el momento se firmó una exposición pidiendo una recompensa para los valientes.

Algún periódico ha pedido igual premio para los paisanos que les secundaron, y nosotros hacemos lo propio.

Damos á continuación la lista de los salvadores y salvados: primer teniente D. Miguel García Jiménez, cabo Gabriel Marqués Mesías, carabineros Manuel Cabrera Benavente, Francisco Blanca Barile, Manuel Belda Fernández, Eloy Barrionuevo García, José Canet Pla, Mariano Ambet Martín y Tomás Gómez España; paisanos José Marco, Evaristo Miel, Serapio Montes, José Meliá, Valentín Moreno y Miguel Moreno.

Los tripulantes náufragos, que son los mismos que cuando la catástrofe del vapor *Sirio* salvaron á ciento treinta personas de una muerte cierta, son: patrón Agustín Antolino Alabón, marinos Vicente Martín Oller, Agustín Antolino Baldivia, Vicente Martín Antolino, Fernando Monzonis, Pascual Chichell y Rafael Ferrer.

La recompensa que pedimos, nunca estará más justificada y esperamos que los jefes de los carabineros y el ministro de la Gobernación no la escatimarán.



¡A todo! os lo juro—respondió el joven conde, sumamente exasperado por la abominable artimaña del inquisidor.

—Escuchad, don Rodrigo: mi padre era miembro del Consejo de Castilla, y luchó constantemente por la libertad y prosperidad de España. Un profundo olvido por su hijo ha sido la recompensa de sus servicios. Ni se han dignado acordarse de que el conde de Vargas haya dejado un heredero de su nombre; pero no es esto lo que excita mi cólera, porque hago poco caso de los vanos honores de la tierra, y desprecio el favor de las Cortes.

No es, pues, este el motivo de mi odio contra ese poder bárbaro de la Inquisición que dicta todas las sentencias del poder real, y tiene, por decirlo así, en tutela al vencedor del mundo: ¡otros motivos tengo para aborrecerle verdaderamente! Yo era íntimo amigo del gobernador de Sevilla, que es el hombre de más noble corazón que hay en España; yo era el novio de su hija, á quien adoro; y ellos han mutilado al padre y encarcelado á Dolores, ¿qué sé yo? Tal vez Pedro Arbués ó alguno de esos indignos frailes han cometido contra ella abominables violencias. Me he presentado como testigo del gobernador; pero como habían acusado á un inocente y era absolutamente preciso hallarle culpable, han rehusado mi testimonio, y juntando el desprecio y el insulto á la injusticia, me han vituperado mi noble cuna como una afrenta. Finalmente, hice un viaje á Madrid para implorar la justicia de Carlos V, y el emperador me dictó á mí mismo una carta para el inquisidor, en la cual le mandaba no condenara al conde de Cevallos El inquisidor, con desprecio de esta carta, nos ha despedido sin haber hecho justicia. .

—¡Ya os lo había dicho, infeliz Esteban!

—Todas esas iniquidades, don Rodrigo, exasperan el alma; la llenan de hiel y de odio, uno se acostumbra á detestar á la humanidad entera, que produce tantos monstruos.

—No hay otros monstruos que los inquisidores—dijo Valero—; á los inquisidores es, pues, preciso herir.

—¿Cómo es posible?

—Escuchad, joven, no sois el solo en España cuyo corazón ha sido ulcerado por la injusticia y las persecuciones; millares de víctimas tan cruel é injustamente perseguidas como vos guardan en el fondo de su alma un odio sordo y comprimido, que sólo pide una chispa para estallar. La Inquisición ha cuajado España de viudas, de ancianos sin hijos y de huérfanos; ha sembrado la injusticia, y justo es que recoja la venganza. El pueblo, descontento y oprimido, principia á comprender que sólo tendría que volverse para romper su yugo; la luz venida de lejos ilumina ya los espíritus con un lejano, pero vivo reflejo. El pueblo está dispuesto, y sólo le faltan jefes. Seámoslo nosotros. Los dos jóvenes don Gimeno de Herrera y don Carlos, á quienes conocéis, participarán con nosotros de esta gloria.

—¡El yerno del conde de Mondéjar!—interrumpió vivamente Esteban.

—Debía serlo; pero las cosas han cambiado mucho desde algunos días, y los sentimientos de don Carlos también; actualmente es más enemigo de la Inquisición de lo que antes era amante de la hija del conde de Mondéjar.

—Desconfío de esas conversiones repentinas—repuso Esteban.

—Hacéis mal, ésa es sincera, ó más bien, la lealtad natural del joven don Carlos se ha opuesto á las condiciones que exigían para su casamiento, y ha preferido renunciar á doña Isabel, que ser un infame para obtenerla.

—Eso es diferente, y le amo tanto como le despreciaba.

—Pues bien, seamos los jefes de una conspiración contra el inquisidor Arbués, contra el verdugo de Sevilla.

—¿Qué queréis decir?

—Que ha llegado el tiempo en que España salga de su estupor, que se libre de un monstruo que devora sus más puros hijos. .

—En fin, ¿á dónde vais á parar?

—¿No me comprendéis? El auto de fe está cerca; organicemos antes un ejército de hombres libres, como el que tiene la Inquisición de familiares; vos, don Gimeno, don Carlos y yo, seremos los jefes. Ya tenemos muchos alistados. Yo me encargo de sublevar el pueblo. El día del auto de fe, cuando la procesión se haya reunido en la plaza de Sevilla, mientras que se leerá la sentencia á los condenados, daremos la primera señal, arrojándonos sobre los inquisidores; el pueblo hará lo restante, y nosotros libertaremos las víctimas.

—Gracias, don Valero—dijo Esteban apretando vivamente la mano del anciano—; ¡gracias! vos reveláis un pensamiento que alimento desde algún tiempo.

—Muerto el inquisidor—prosiguió don Rodrigo—, fácil será lo demás.

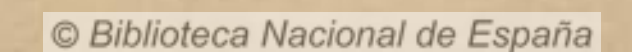
—¿Muerto decís? ¿queréis matar al inquisidor?

—La muerte del infame es una justicia.

—Don Rodrigo, con esa condición no soy de los vuestros.

—¿Y por qué? ¿No va Pedro Arbués á inmolar numerosas víctimas? Si le matamos para salvarlas, ¿se comete tan grande crimen?

—Su crimen está al menos revestido de formas judiciales; el nuestro sería un asesinato y no puedo consentir en él.



—Sin embargo, no hay otro medio.

—Si tenemos fuerzas, ¿no podemos librar á los presos y hacernos dueños del inquisidor sin atentar á su vida?

—La serpiente que se deja vivir, un día ú otro acaba por morderos—dijo Valero.

—La sangre mancha al que la derrama—replicó Esteban, cuyo valor caballeresco sólo transigía con la sangre vertida en el campo de batalla ó en legítima defensa.—Imaginad otro medio, don Rodrigo, porque no puedo aceptar el que me proponéis.

—Los familiares y los esbirros son numerosísimos; nosotros no podemos lisonjearnos de ser bastantes para librar á los presos y prender al inquisidor sin mucha pérdida; en cuyo caso de nada serviría nuestra tentativa, al paso que si lográsemos matar á Arbués, libraríamos á España de un monstruo que diezma á Andalucía.

—Un monstruo que pronto sería reemplazado por otro. Creedme, don Valero, no basta cortar una rama para desarraigar un árbol. Cuando hayamos muerto á Pedro Arbués, ¿habremos destruído la Inquisición? Para echar abajo á ese formidable coloso, es preciso excavar el suelo donde debe abismarse un día; pero no está reservada á nosotros tanta gloria, creedme. Se trata ahora de librar al gobernador de Sevilla; librémosle, pues, sin atentar á la vida de nadie.

—Jamás seremos bastantes numerosos para esto.

—Seremos más de los que creéis; ¿sois rico, don Rodrigo?

—Como un gentilhombre que siempre ha tenido más orgullo que rentas. Mi juventud ha sido muy disipada, y á no ser de noche, no me hubieseis hecho esta pregunta—añadió aludiendo á sus vestidos.

—Bien; yo tengo la felicidad de serlo; y con dinero todo puede arreglarse. Dejadme hacer, don Valero, os suministraré más brazos de los que para esto se necesitan.

(Continuará.)

¡Vengan bombas!

Luis Hondayer era el anarquista más furibundo que habitaba en la Fleche (Francia). Siempre vigilado por la Policía como distinguido por sus predicaciones violentísimas, varias veces se las tuvo que entender con los Tribunales.

En cuantos atentados anarquistas tenían lugar, llevaba una parte más ó menos activa, y no había descubrimiento de un plan de destrucción por el que no se verificaran registros en el domicilio de este anciano, irreductible odiador del género humano, á quien intentaba destruir por todos los medios á su alcance. Pero siempre se escapaba sano y salvo de la acción persecutoria de la Policía. ¡Tal vez su perversidad no fuera tanta; tal vez su destreza y astucia fueran demasiadas!

Lo notable en los últimos años de su vida, que veía extinguirse el anarquista, fué la amenaza que hizo pública, de que su venganza coincidiría con su muerte. La sociedad burguesa había de acordarse de él el día de su muerte. En su casa se habría de encontrar en aquel día algo terrible, algo que espantara. La muerte, como á todo hombre, le llegó. El vecindario, y también la Policía, se acordaron de la fatídica profecía. No sin grandes precauciones se procedió al minucioso registro de su casa.

Todo iba como sobre ruedas, ya estaba casi terminado el registro, cuando de pronto descubrieron un bulto sospechoso.

¡Una bomba! dijeron todos; el vengativo viejo había cumplido su palabra.

Se tomaron precauciones, se avisó á la Comisaría y se llevó la terrible máquina infernal, con las formalidades que el caso requería, al laboratorio y campo de experiencias. Por fin llegó á la Escuela de Artillería de Mons, donde se desarmó la máquina.

Sorpresas grandes habrá habido pero como ésta pocas. *El terrible explosivo* que contenía, no era otra cosa que un buen fajo de billetes del Banco francés, por valor de 15.000 francos. El terrorista resultó un guasón, que había engordado la fortuna de un hermano suyo, único heredero, persona de ideas muy pacíficas, á quien seguramente no habrá disgustado la explosión de esta bomba.

MADRID.—Imp. de R. Rojas, Campomanes, 8.—Teléfono 316